



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL LIBRO, POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LAS SUBVENCIONES PARA LA EDICIÓN DE LIBROS, CONVOCADAS MEDIANTE ORDEN DE 15 DE JUNIO DE 2018.

Por Orden de 15 de junio de 2018, publicada en el Boletín Oficial del Estado el 23 de junio de 2018, se convocaron Subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la edición de libros, correspondientes al año 2018.

En el apartado noveno de dicha Resolución se establece que la Directora General del Libro y Fomento de la Lectura designará a cuatro expertos y un funcionario de carrera del Ministerio de Cultura y Deporte. Asimismo participarán en la Comisión de Valoración hasta tres representantes de las Comunidades Autónomas, designados según los criterios aprobados por la Conferencia Sectorial de Cultura. Así, habida cuenta de la necesaria transparencia y objetividad de todo procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, este centro directivo considera necesario identificar a las personas que formarán parte de la comisión de valoración correspondiente.

En virtud de lo anterior, resuelvo:

Primero.- Designar a los miembros de la Comisión con la siguiente composición:

Presidenta: Dña. Olvido García Valdés, Directora General del Libro y Fomento de la Lectura

Vicepresidente: Begoña Cerro Prada, Subdirectora de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas

Vocales:

- D. Antonio María Ávila, Director de la Federación de Gremios de Editores de España.
- D. Enrique de Andrés Ruiz, funcionario de carrera del Ministerio.
- D^a. Aurora Conde Muñoz, como experta designada por el Ministerio.
- D. Enrique Moradiellos García, como experto designado por el Ministerio.
- D^a. Lola Gallardo Flores, como experta designada por el Ministerio.
- D. Javier Pérez Navarro, como experto designado por el Ministerio.
- D^a. Ana Clara García Núñez, representante de la Comunidad de Madrid.
- D^a. Caridad Montero Díaz, representante de la Región de Murcia.
- D^a. Rosa Ramón García, representante de la Ciudad de Ceuta.



Secretario: D. David García Rivas, Subdirector Adjunto de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas

Lo que se hace público conforme al apartado b del artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 1 de octubre de 2018

La Directora General

Olvido García Valdés